

Así son las nuevas Cortes

MADRID, 13 (D16).—La mayoría de las Cortes se la reparten dos partidos, la Unión del Centro Democrático, coalición de once partidos centristas, y el Partido Socialista Obrero Español, sector renovado, los cuales conjuntamente suman 284 del total de 350 escaños de la Cámara de los Diputados, y 152 del total de 207 senadores.

La UCD, con 166 diputados y 105 senadores, cuenta con la mayoría parlamentaria suficiente para formar Gobierno y, según declaraciones del presidente Suárez, para gobernar sin grandes conflictos parlamentarios. El PSOE, con 118 diputados y 47 senadores, se ha convertido en la oposición real en las Cortes y ante el Gobierno.

Perseguidores y perseguidos

Algunos de los diputados y senadores electivos (descontados los 41 senadores de designación real) han actuado ya en el Palacio de las Cortes como miembros de las Cortes franquistas. Cuarenta diputados elegidos como representantes de UCD y AP fueron procuradores en alguna de las diez legislaturas franquistas y 11 senadores, todos

de UCD, también fueron procuradores en Cortes durante la etapa que ahora termina.

Otros, en cambio, sufrieron persecución, encarcelamiento o exilio durante la misma etapa. Dieciséis diputados del PSOE estuvieron en la cárcel y 15 estuvieron exiliados. Nueve diputados del PCE-PSUC estuvieron en la cárcel, alguno cumpliendo largas condenas, y seis en el exilio. Dos diputados de Unidad Socialista estuvieron en la cárcel, dos sufrieron otros tipos de condena o persecuciones. Igual-

mente ocurre con los diputados de formaciones regionalistas. Gran número ha salido de la cárcel o el exilio para participar en la campaña electoral prácticamente. Hasta representantes de UCD han estado exiliados: uno de ellos, además de diputado, forma parte de la coalición mayoritaria.

La edad media de los diputados se distribuye entre los veintitrés años y los ochenta y tres, ambos extremos del PCE. Por partidos, las medias de edades quedan así:

Profesiones de los diputados,	Años
Unión de Centro Democrático	44
Partido Socialista Obrero Español	40
Partido Comunista de España	50
Alianza Popular	52
Unidad Socialista	47
Unión Democrática de Cataluña-Partido Nacionalista Vasco	50
Esquerra de Catalunya	60
Euskadiko Esquerra	33

Por profesiones, en las nuevas Cortes predomina el número de abogados, seguidos de profesores, funcionarios y obreros-empleados. Proporcionalmente, el partido con mayor número de

obreros-empleados en la Cámara de Diputados es el PCE-PSUC; numéricamente es el PSOE, que tiene 22. Una distribución provisional, aún incompleta, se puede apreciar en este cuadro:

	AP	UCD	PSOE	PCE	PDC	UDC PNV	US	EE	EC
Empresarios	4	35	—	—	4	1	—	—	—
Abogados	3	40	23	2	4	4	2	1	—
Profesores	3	23	23	2	—	—	2	—	1
Técnicos	2	6	10	—	—	—	—	—	—
Funcionarios	4	29	5	—	—	—	—	—	—
Médicos	—	5	4	1	—	—	1	—	—
Economistas	—	1	4	1	—	—	—	—	—
Periodistas	—	4	—	2	—	—	—	—	—
Otros licenciados	—	2	1	2	—	—	—	—	—
Comerciantes	—	1	1	—	—	—	—	—	—
Agricultores	—	2	2	—	—	—	—	—	—
Obreros y empleados ...	—	3	22	10	1	1	1	—	—

Distribución geográfica del voto

El centro y la derecha (UCD y AP) han dominado las zonas rurales, esto es, Galicia, Castilla, la Rioja, Extremadura, mientras que la izquierda (PSOE, PCE y PSP) han sido mayoritarios en las zonas industriales. Esto, en cuanto el voto a partidos a nivel del Estado Español. El voto regionalista sólo ha tenido significación

en Cataluña y el País Vasco, ya que en Galicia y Levante los movimientos regionalistas obtuvieron escasa representación, y lo mismo ocurre en Andalucía y Extremadura, donde los partidos locales sufrieron amplias derrotas frente a los estatales.

Las mujeres en las Cortes

La representación femenina ha aumentado considerablemente. En las últimas

Cortes figuraban un total de siete mujeres. En estas, en número total, incluidas las senadoras de designación real, suman veintiséis. De ellas, nueve representan al PSOE en la Cámara de Diputados y una en el Senado. Seis representan a UCD en la Cámara y dos en el Senado. Dos representan al PCE en la Cámara y las restantes fueron elegidas por AP, DIC y por el Rey.